



DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DIPPNA)

Dirigido a niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato, en situación de riesgo y/o en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo: Atender de forma integral reportes de maltrato infantil por el grupo multidisciplinario (jurídico, trabajo social y psicología), generando acciones tendientes a salvaguardar los derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes, dictando medidas de protección necesarias a efecto de proteger sistemáticamente sus derechos, restituyendo aquellos que se han vulnerado.

Servicios:

- Atención, Diagnóstico, Plan de Restitución y Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Vulnerados.
- Investigación y seguimiento a reportes con sospecha de vulneración de derechos de la Niñez y/o víctimas de posibles delitos.
- Dictar medidas de protecciones especiales y urgentes en Niñas, Niños y Adolescentes.
- Representación en coadyuvancia de Niñas, Niños y Adolescentes ante autoridades administrativas y judiciales.
- Acompañamiento procesal y plática preparatoria.
- Atención primaria, intervención y seguimiento psicológico de personas menores de edad, padres, posibles cuidadores y/o personas involucradas en casos de presunta vulneración de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Atención y seguimiento de Niñas y Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social.

Domicilio: Pedro García Salcedo 51-B, La Ceja, Zapotlanejo, Jalisco.

Teléfonos: 373 688 0661

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.

Costo: Gratuito.

Correo electrónico: delegacionzapotlanejo@outlook.com